

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2020, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación y posterior asignación de Complementos Retributivos Individuales al Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. - Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Secretaría: Dolores Pereira Gómez.

Vocal: Joseba Quevedo Casin.

2.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: Mikel Tapia Torres.

Vocal: María Amparo Urbano Salvador.

3.-Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Jon Andoni Duñabeitia.

4.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidencia: Ignacio R. Matías Maestro.

Vocal: María Paloma Díaz Pérez.

5.- Comité de Humanidades

Presidencia: Julio Juan Polo Sánchez.

Vocal: María Luisa Lobato López.

Segundo. -Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Secretaría: María Cruz Arzamendi Manterola.

Vocales: Jesús Rodríguez Fernández y Jesús Miguel Sanz Morales.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocal: Aurora Valenzuela Garach.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: María Amparo Urbano Salvador.

Vocal: Fernando Pérez de Gracia Hidalgo.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Javier Díaz Noci.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidencia: María Paloma Díaz Pérez

Vocal: Begoña Arrue Ulles.

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: María Luisa Lobato.

Vocal: Primitiva Bueno Ramírez

Tercero. - La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 2020.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,